



Secretaría General de Gobierno  
Gobierno de Baja California Sur  
Subsecretaría General de Gobierno  
Gobierno de Baja California Sur

POAMER 2024  
Eje III: Reactivación Económica y Empleo Inclusivo.  
II.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.  
ANEXO 3. POAMER 2024.

### POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dependencia o Entidad:  
Subsecretaría General de Gobierno.  
Unidad Administrativa:  
Secretaría General de Gobierno.  
Fecha de elaboración:  
04/12/2023

Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Ejecución	Presupuesto	Impacto	Indicadores	Avance	Observaciones			
1 Ley de Archivos para B.C.S.	Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur. Entra en vigor la Ley de Archivos para BCS, con fecha del 01/02/2023. Se proyecta que el próximo año 2024 se cumpla con los artículos transitorios de la misma, especialmente en lo que respecta a la normativa que crea a la Dirección General del Archivo General del Estado, como un ente descentralizado, de tal manera que este ente asuma su responsabilidad.	La Dirección del Archivo General del Estado, ha cumplido con presentar las propuestas, a manera de proyecto ante la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	Proyecto de Reglamento a la Ley de Archivos BCS, Proyecto de Reglamento Interior del Archivo General del Estado y Proyecto de Sesiones del Órgano de Gobierno.		Socializar dicha normativa.			Publicación y concientización	Dirección del Archivo General del Estado - Secretaría General de Gobierno.	100%	Expedición de dicho marco normativo y demás disposiciones reglamentarias derivadas de la entrada en vigor de la mencionada Ley de Archivos, calculo económico de su implementación y aplicación
2 Apostilla de documentos oficiales de carácter local.	Apostilla de documentos, con lo que se da plena legalidad a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino países signatarios de la Convención Internacional de la Haya; donde serán validados por la autoridad.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital		Expedición del servicio, en sistema digital E-apostilla, con consulta en línea y código -QR a PDF.			Consulta en línea - universal por autoridad que valide.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
3 Legalización de documentos oficiales de carácter local.	Legalización de documentos, con lo que se da plena validez a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino, el interior de la república, y es la primera de varias etapas de un proceso de validez internacional para los países no signatarios de la Convención Internacional de la Haya.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital		Expedición del servicio, en sistema digital E-legalización, con consulta en línea y código -QR a PDF.			Consulta en línea - universal por autoridad que valide.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo Gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
4 Constancia de Ciudadano Sudcaliforniano; Sudcaliforniedad.	Expedir la Ciudadanía Sudcaliforniana a quien, cumpliendo con la Ley del Ciudadano Sudcaliforniano, teniendo cumplidos 18 años, lo solicita de manera formal.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.		Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.			Expedición a través de escaneo de la documentación requerida para su expedición y de la propia constancia, una vez expedida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.		El año 2024 es un año de carácter electoral, por los procesos intermedios al periodo sexenal, por el cambio de presidentes Municipales y otros. Por ello el requerimiento de Constancias de Ciudadanía Sudcaliforniana será considerablemente mayor. Cumplir en horarios ordinarios y extraordinarios de oficina, es nuestra prioridad y objetivo
5 Expedición de Anuencia, para eventos públicos.	Expedición de Anuencia, por la Secretaría General de Gobierno, para los eventos públicos, solicitados por particulares, que por su naturaleza lo requieran.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.		Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.			Expedición a través de escaneo de la documentación requerida para su expedición y del propio documento por el que se otorga la anuencia, una vez expedida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno, en coordinación con autoridad federal-SEGOB y autoridades municipales.	100%	Toda vez que es una solicitud, en la que se requiere de permisos tanto municipal como federal, una vez que el solicitante comprueba que cuenta con éstos, no se tiene inconveniente de otorgar anuencia vía remota, con estricto apego a las disposiciones y normativas de las mencionadas autoridades.
6 Reforma a la Ley del Notariado del Estado de Baja California Sur.	propuesta de Reforma a la Ley del Notariado para el Estado de Baja California Sur toda vez que no se ha actualizado desde el 31 de octubre del 2016 siendo elaborada con fecha 31 de diciembre de 1977.	Dirección General del Archivo de Notarías.	normatividad aprobada y/o pública, decretos		análisis y mesa de trabajo para la elaboración de la propuesta de nueva Reforma de la nueva Ley de Notariado del Estado de Baja California Sur.			desregulación	Dirección General del Archivo de Notarías.	100%	actualizar la Ley del Notariado para obtener un mejor desempeño de la actividad notarial en Baja California Sur.
7 Reglamento a la Ley del Notariado para el Estado de Baja California Sur.	propuesta para la creación de un nuevo reglamento para la función Notarial basado en la nueva Ley de Notariado para el Estado de Baja California Sur.	Dirección General del Archivo de Notarías.	normatividad aprobada y/o pública, decretos		análisis y mesa de trabajo para la elaboración de la propuesta de nueva Reforma de la nueva Ley de Notariado del Estado de Baja California Sur.			desregulación	Dirección General del Archivo de Notarías.	100%	actualizar el reglamento a la Ley del Notariado del Estado de Baja California Sur para eficientar y complementar a la nueva Ley del Notariado para el Estado de Baja California Sur.
8 Proyectar la creación del padrón de beneficiarios en la Dirección General de la Defensoría Pública.	se accionará la observación propositiva en las áreas para lograr los objetivos propuestos en materia de Mejora Regulatoria 2024.	Dirección general de la defensoría pública del Estado	normatividad aprobada y/o pública, decretos.		en esta primera etapa se desarrollarán sesiones de trabajo con el objetivo de crear el padrón de beneficiarios en materia de Mejora Regulatoria.			actualización	Dirección general de la defensoría pública del Estado.	100%	contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco Regulatorio local.
9 Análisis del código Nacional de procedimientos civiles y familiares y su impacto en la Dirección General de la Defensoría Pública.	se accionará la observación propositiva en las áreas para lograr los objetivos propuestos en materia de Mejora Regulatoria 2024.	Dirección general de la defensoría pública del Estado	normatividad aprobada y/o pública, decretos.		se desarrollarán sesiones de trabajo con el objetivo de implementar la revisión de las propuestas para mejorar el servicio Regulatorio para el 2024.			interoperabilidad	Dirección general de la defensoría pública del Estado.	100%	promover una mejor atención al usuario a garantizar celeridad y simplicidad en las regulaciones y trámites.



Secretaría General de Gobierno  
 Gobierno de Baja California Sur  
 Subsecretaría General de Gobierno  
 Gobierno de Baja California Sur

PEOBCS: 2024-2027.

Eje II: Reactivación Económica y Empleo Inclusivo.

II.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO 3. POAMER 2024

## POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dependencia o Entidad

Subsecretaría General de Gobierno

Unidad Administrativa

Secretaría General de Gobierno

Fecha de elaboración:

04/12/2023

Nº	Actividad / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de destino	Calendario de Ejecución												Estrategia	Componente	Unidad de destino	Meta	Observaciones	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
10	Revisión del marco normativo de la Dirección y en su caso la modificación.	propuesta a la revisión y análisis del marco normativo actual de la dirección para su futura modificación.	Subsecretaría de la Consejería Jurídica.	normatividad aprobada y/o pública, decretos.															Desregulación	Subsecretaría de la Consejería Jurídica.	100%	con esta actividad se tiene como objetivo la reestructuración del marco normativo de la dirección y en su defecto la modificación así como su actualización adaptándose a las necesidades que se presenten.
11	Repartición equitativa del trabajo y capacitación.	presentar un plan de trabajo para la distribución de las actividades y funciones a desempeñar.	Subsecretaría de la Consejería Jurídica.	normatividad aprobada y/o pública, decretos.															interoperatividad	Subsecretaría de la Consejería Jurídica.	100%	continuar con la capacitación a los servidores públicos y a su vez implementar un plan de trabajo para su distribución equitativa.
12	Revisar, actualizar y depurar los trámites y servicios de la Secretaría General de Gobierno.	se revisarán los trabajos de revisión y actualización de los trámites y servicios tanto para su depuración así como para su incorporación a las plataformas correspondientes ya sea Estatal o Nacional según corresponda.	Enlace operativo de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno	Trámites y servicios.															interoperatividad	Subsecretaría General de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.	100%	Dar seguimiento a la revisión y actualización de los trámites y servicios de este sujeto obligado tanto para su depuración como para su actualización de ser necesario, así como para su incorporación a la plataforma Estatal o Nacional según sea el caso.

JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
 E. S. P.



Secretaría General de Gobierno  
Gobierno de Baja California Sur  
Subsecretaría General de Gobierno  
Gobierno de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, a 7 de diciembre del 2023.

"2023, año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

**Oficio:** SUBSGG-BIS /0593/2023.

**Asunto:** informe de actividades del POAMER 2023.

C. JUAN RAMÓN ROJAS ARÍPEZ  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y  
MEJORA REGULATORIA.

**PRESENTE.**

En atención a su oficio **JOE/CAJOE/257/2023**, mediante el cual se solicita el informe anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 y 2024, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, se informa lo siguiente en el archivo anexo al presente.

De esta manera, la Mejora Regulatoria se convierte en una política pública que permite generar trámites y servicios simplificados donde la ciudadanía se sienta cómoda al momento de acudir a las entidades públicas.

Con esta acción, se pretende consolidar instituciones eficaces que aprovechen de mejor manera los recursos disponibles haciendo optimizar la atención al público por lo que no solo impacta de manera positiva al interior de los organismos si no que con esto, se logre implementar esta política pública al exterior, por medio del aumento de confianza de los ciudadanos.

Sin más que agregar por el momento, le mando un cordial saludo.



Atentamente:

**JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NUÑEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



*Gabin*  
*10/02*